

Dos celdas de protección general (una por tráfico).

Dos celdas de medida (una por tráfico).

Una celda de servicios auxiliares con transformador de 50 KVA.

Elementos de mando, control y protección de los elementos de maniobra de la Subestación.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuestos, Ptas.: 144.125.781.

Referencia: R.A.T.: 13.847 - Exp.: 172.287.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de febrero de 1993.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION** de 25 de marzo de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de la obra que se cita. (2-SE-288).

Obra: 2-SE-288. «Paso Superior en el P.K. 88'971 para suprimir el Paso a Nivel situado en el P.K. 88'778, Línea: Córdoba-Málaga».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la oprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Casariche, el día 13 de abril de 1993 a las 10'30 horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en C/ O'Donnell, 21 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 25 de marzo de 1993.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

### RELACION QUE SE CITA TERMINO MUNICIPAL DE CASARICHE

| FINCA | PROPIETARIO             | NATURALEZA | M2    |
|-------|-------------------------|------------|-------|
| 1     | José Galvez Galvan      | Calma      | 1.993 |
| 2     | Antonio Moreno Martín   | Calma      | 1.730 |
| 3     | Antonio Moreno Martín   | Calma      | 644   |
| 4     | Manuel Carrascosa León  | Calma      | 515   |
| 5     | María Moriana Marín     | Calma      | 1.306 |
| 6     | Miguel Segura Cornejo   |            |       |
|       | Rafael Baena Pastor     | Calma      | 864   |
| 7     | Miguel Segura Cornejo   |            |       |
|       | Rafael Baena Pastor     | Calma      | 4.280 |
| 8     | Joaquín Montero Barrero | Olivar     | 20    |
| 9     | Manuel Estepa Carnerero | Olivar     | 1.600 |
| 10    | Eusebio León Moreno     | Calma      | 680   |

|      |                              |        |       |
|------|------------------------------|--------|-------|
| 11   | Fernando Parrado Parrado     | Olivar | 1.529 |
| 12   | Alejandro Hortigosa Escalera | Olivar | 1.936 |
| 12.1 | José Jurado Rodas            |        |       |
|      | Encarnación Jurado Torralba  | Olivar | 20    |
| 13   | Alejandro Hortigosa Escalera | Olivar | 1.407 |
| 14   | José Carrión Gil             | Olivar | 1.113 |
| 15   | Manuel Avila Ramirez         | Olivar | 405   |
| 16   | Brigida Pozo Pérez           | Calma  | 993   |
| 17   | Andrés Muriana Muñoz         | Olivar | 200   |
| 18   | Manuel Alvarez Cerezo        | Olivar | 581   |
| 19   | Juan Soria Aranda            | Olivar | 1.428 |
| 20   | Francisco Reina Cosano       | Olivar | 2.864 |
| 21   | Josefa Polinario Galindo     | Olivar | 744   |
| 22   | Carmen Marín Pozo            | Olivar | 1.283 |
| 23   | José López Estepa            | Olivar | 1.140 |
| 24   | Rafael Rodríguez Graciano    | Calma  | 1.200 |
| 25   | Rafael Rodríguez Graciano    | Calma  | 20    |
| 26   | Enrique Sojo Sojo            | Calma  | 1.480 |
| 27   | Francisco Alvarez Cerezo     | Olivar | 1.820 |
| 28   | Francisco Alvarez Cerezo     | Olivar | 140   |
| 29   | Miguel Parrado Sojo          | Calma  | 1.640 |
| 30   | Francisco Alvarez Cerezo     | Olivar | 290   |
| 31   | Carmen Rodríguez Campos      | Olivar | 480   |
| 32   | Antonio Sojo Sojo            | Olivar | 180   |

## CONSEJERIA DE TRABAJO

**ANUNCIO** del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Federación General de Transportistas de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 12 de marzo de 1993, han sido depositados los Estatutos de la Federación General de Transportistas de Andalucía (Fenadismer-Andalucía), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma de Andalucía y los autónomos, pequeños y medianos empresarios transportistas por carretera, respectivamente; siendo firmantes del Acta de Constitución: Por AGT-Huelva, D. Florencio Moreno Trejo, en calidad de Presidente de la misma; por AGT-Huelva, D. Florencio Moreno Trejo, en calidad de Presidente de la misma; por AGT-Andalucía, D. Manuel Fernández de Alba, en calidad de presidente de ésta, AGAPIMET, D. Marcelo Díaz Bravo, en calidad de presidente de la Asociación; y, por AGT-Málaga, D. Juan Trigo Gallardo, en calidad de presidente de la misma.

Sevilla, 17 de marzo de 1993.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

**ANUNCIO** del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Empresarios de Hostelería Los Alcores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, han sido depositados los Estatutos de la Organización Empresarial denominada «Asociación de Empresarios de Hostelería Los Alcores», cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma de Andalucía y la defensa de los intereses económicos y profesionales de las empresas que desarrollen actividades relacionadas con la hostelería; siendo los firmantes del acta de constitución: D. Juan Antonio López Casares, D. Antonio Borreguero Algaba y D. José Manuel Ruiz Martínez, entre otros.

Sevilla, 25 de marzo de 1993.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## AYUNTAMIENTO DE JAEN

EDICTO. (PP. 2429/92).

Que por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1992 aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización del Sector RP-2 (T) a instancia de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (E.P.S.A.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 11 de diciembre de 1992.- El Alcalde.

#### EDICTO. (PP. 2430/92).

Que por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1992 aprobó definitivamente el Plan Parcial del Sector RP-2 (T) a instancia de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (E.P.S.A.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 11 de diciembre de 1992.- El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (MALAGA)

#### EDICTO. (PP. 241/93).

D. Juan López Villalba, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Riogordo (Málaga); Hace Saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el pasado 23 de diciembre aprobó inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Riogordo, y su exposición al público por plazo de 2 meses a contar desde la publicación, en el BOP y en el BOJA; al objeto de que puedan ser examinadas por cuantas personas se consideren afectadas y se formulen las alegaciones u observaciones que se consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Riogordo, 5 de enero de 1993.- El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

#### ANUNCIO de información pública. (PP. 270/93).

Aprobado Inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y dos, el Estudio de Detalle del solar sito en la prolongación de la C/ San Bartolomé, se expone al público en el Servicio de Planeamiento sito en la C/ Sol s/n, en horas de oficina, con el expediente instruido al efecto, por plazo de quince días, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones o alegaciones se estimen pertinentes.

El Puerto de Santa María, 12 de enero de 1993.- El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

#### ANUNCIO. (PP. 275/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad de Algeciras al punto 4.º.8 de la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 1992, ha acordado aprobar definitivamente el «Proyecto de Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación PM-6. Cortija Vides», redactado por el Arquitecto Don Francisca Peñalosa Izuzquiza y promovido por Codevisa.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos pertinentes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artº 124.1 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Algeciras, 14 de enero de 1993.- El Alcalde, p.d. El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Jorge Romos Aznar.

### AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (SEVILLA)

#### ANUNCIO. (PP. 353/93).

Terminada la elaboración del Avance del Plan Especial de San Isidoro del Campo de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este término municipal, en un grado de desarrollo que permite formular los criterios objetivos y soluciones generales de planeamiento, se abre un período de información pública de treinta días, durante los cuales podrán formularse sugerencias por las personas o entidades interesadas.

Los trabajos pueden examinarse en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, los días laborables en horas de oficinas.

Santiponce, 12 de enero de 1993.- El Alcalde, Cipriano Moreno Montero.

### AYUNTAMIENTO DE COIN

#### ANUNCIO. (PP. 364/93).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 22 de diciembre de 1992, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector 3, del Plan General de Ordenación Urbana de Coin.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados presentar cuantas alegaciones estimen convenientes, en el plazo de quince días, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según dispone el Artº 117.3 de la Ley del Suelo de 26 de junio de 1992.

Coin, 23 de diciembre de 1992.- El Alcalde-Presidente, Francisco Moreno Ordóñez.

### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

#### ANUNCIO. (PP. 370/93).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 7 de fecha 11 de enero del presente año, se publica anuncio relativo a la convocatoria aprobada por esta Corporación para proveer por el sistema de concurso-oposición nueve plazas de Sargentos de la Policía Local.

Quienes deseen tomar parte en el mismo, deberán presentar su solicitud en el Registro General de esta Corporación en el plazo de veinte días naturales a raíz del siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo ir las instancias acompañadas del resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Municipales la cantidad de 1.000 pesetas, por el concepto de derechos de examen.

Las solicitudes también podrán presentarse en la forma que determine el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 18 de enero de 1993.- El Secretario General.

### AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ANUNCIO de aprobación definitiva al reformado del estudio de detalle de terrenos al sitio de la alcantarilla, promovido por la entidad Almedras de la Brama, SA. (PP. 377/93).

La Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 22 de enero de 1993 ha acordado otorgar su apro-